

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INHAC & ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

En Guayaquil, el primer día del mes de Marzo del dos mil quince, a las ocho y media horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Unifonar 2 No. 215 V.IA, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INHAC & ASOCIADOS S.A. con la asistencia de sus accionistas Gerardo Antonio Montalvo Gavilana, propietario de trescientas veinte acciones, José Francisco Huén Ching, propietario de ciento sesenta acciones, Paulo Cesar Dagui Laureiro, propietario de ciento sesenta y el Sr. Byron Rodrigo Zamora Zamora, propietario de ciento sesenta acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Previamente se verificó por Secretario que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 218 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía INHAC & ASOCIADOS S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil catorce; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto al año dos mil catorce; Tercer) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil catorce y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil quince.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Gerencia del Sr. José Francisco Huén Ching y actuando de Secretario Adjunto, el Sr. Paulo Cesar Dagui Laureiro. El Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día, lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil catorce. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante legal de la compañía sobre su gestión en el año dos mil catorce el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros bajo RIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil catorce.

9

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace. Luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas asistentes.



GERARDO ANTONIO MONTALVO GAVILANEZ
ACCIONISTA



JOSE FRANCISCO HINCINCHO
ACCIONISTA



BYRON RODRIGO ZAMORA ZAMORA
ACCIONISTA



PAULO CESAR BAGGIO LOUREIRO
ACCIONISTA



PAULO CESAR BAGGIO LOUREIRO
SECRETARIO AD-HOC

